

Las elecciones 2006 en perspectiva

Álvaro Artiga-González¹
Universidad Centroamericana
“José Simeón Cañas”
El Salvador
pp. 237-260

Palabras clave:

El Salvador, democracia, sistemas políticos, elecciones, sistemas electorales, comportamiento político, análisis.

Resumen

Este trabajo es, fundamentalmente, un análisis descriptivo del comportamiento electoral en los comicios legislativos de 2006. Para ello, se adopta una perspectiva diacrónica, que retrocede hasta 1994, cuando se realizaron las primeras elecciones libres, justas y competitivas de la historia salvadoreña. El examen recae en la participación electoral, la competitividad de las elecciones, la concentración del voto, el formato del sistema de partidos, la polarización de la competencia, la fluidez de la oferta partidista y la volatilidad electoral. También se adopta una visión comparatista, al poner en perspectiva regional el sistema de partidos salvadoreño y contrastarlo con los sistemas de partidos del resto de Centroamérica. Finalmente, el autor hace una breve reflexión sobre la coyuntura 2006-2009. Lejos de ser una coyuntura en la cual el tema electoral estará ausente de la agenda política, las elecciones generales de 2009 proyectarán su sombra sobre todo el quehacer político. Tal vez, por esta razón, se la pueda considerar como una coyuntura crítica.

1. Director del Programa de Maestría en Ciencia Política de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) de El Salvador y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Dirección electrónica: alvart@buho.uca.edu.sv

1. Introducción

Las elecciones del pasado 12 de marzo quizá fueron las que pusieron en evidencia de manera más clara la debilidad del marco legal que las regula, no porque las leyes sean inadecuadas —aunque en algunos puntos tal vez lo sean—, sino porque los partidos, los políticos y los funcionarios se las pasan por alto, cuando su cálculo político así se los manda. La participación de lleno del Presidente de la República en la campaña electoral podría ser suficiente argumento para señalar la novedad del último proceso electoral. Al presidente no le importó ser presidente de todos los salvadoreños y se comportó como presidente de solo una parte: la del partido ARENA. Desde 1994, año de la primera elección libre, justa y competitiva de nuestra historia, ningún presidente se comportó como lo hizo el actual. La violación de la disposición constitucional que prohíbe hacer prevaler su cargo a los funcionarios al hacer política partidista, fue reclamada desde los más diversos sectores sociales, pero no encontró eco en el ámbito político institucional. Ni el Tribunal Supremo Electoral ni la Corte Suprema de Justicia se pronunciaron al respecto. Ahora, todos llaman a “pasar la página” y a olvidar todo lo que se hizo “al calor” de la campaña.

Pero las violaciones sin reparo ni escrúpulo al marco jurídico no solo se registraron antes del día de las votaciones. El propio día también ocurrieron, aunque ya esto no sería una novedad. Lo novedoso vendría al final: en el escrutinio. Por un lado, como nunca antes el resultado había sido tan incierto y menos en la disputa por la alcaldía de la capital. Por otro lado, los resultados expresan un “golpe de timón” para el sistema de partidos salvadoreño. Esta es una de las ideas básicas que argumento en este artículo. Curiosamente, no son estas elecciones las que dan este golpe, sino las presidenciales de 2004. Al menos, esto se infiere al colocar en perspectiva las elecciones de 2006. La argumentación sigue el examen de diversas características o variables del comportamiento electoral y la comparación con lo que ocurre en Centroamérica. Finalmente, hago una reflexión acerca de la

postura determinista, además de equivocada, de quienes sostuvieron como primera reacción al resultado electoral, que éste indicaba que había que esperar “más de lo mismo” para el período 2006-2009. En otras palabras, que las elecciones de 2006 no dejaban nada nuevo. Esta postura solo puede favorecer a quienes están a favor del *status quo*.

2. La estadística electoral

Existe una serie de parámetros sobre el comportamiento electoral, la cual puede utilizarse para el análisis comparado. Observar el comportamiento de dichos parámetros, a lo largo de un período, puede permitir identificar tendencias, continuidades y cambios. Entre estos parámetros están la participación electoral, la competitividad de las elecciones, la concentración del voto, el formato del sistema de partidos, la polarización de la competencia, la fluidez de la oferta partidista y la volatilidad electoral.

Aunque la historia contemporánea de elecciones en El Salvador se remonta a 1982, cuando se eligió la asamblea que redactaría la Constitución actual, es a partir de 1994 cuando se puede hablar de elecciones libres y competitivas. La inclusión del FMLN, convertido en partido político legalmente reconocido, y la pacificación del país, desde 1992, se constituyeron en manifestación de que un nuevo régimen político había sido instaurado en el país. Para algunos, como el caso de los autores del informe sobre la democracia en América Latina, auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004), se trataría de una democracia *electoral*. Para otros (Artiga-González, 2004) sería más bien un *elitismo competitivo*. Finalmente, otros (Cardenal y González, 2002) consideran que antes que la instauración de un nuevo régimen, el país comenzaría su andadura por una transición *democrática*. La divergencia en la adjetivación del nuevo régimen político, en estos planteamientos, no obsta para la convergencia en el reconocimiento del cambio político que implicaron los acuerdos de paz de 1992, en particular en materia electoral.

Si hacemos un análisis, a partir de las “elecciones del siglo” de 1994, ¿qué representan las elecciones legislativas y de concejos municipales de 2006? Desde 1994 se han realizado cinco elecciones legislativas, e igual cantidad de elecciones municipales, contra tres elecciones presidenciales. Los seis parámetros arriba mencionados pueden ser utilizados también para hacer el contraste entre estas tres clases de procesos electorales e identificar convergencias o divergencias, en el comportamiento de los electores, ya sea de manera sincrónica o ya sea diacrónicamente. Ahora bien, no hay que perder de vista que las elecciones legislativas y presidenciales tienen lugar en el ámbito nacional. Para compararlas con las elecciones de concejos municipales tendríamos que elegir entre utilizar como referencia los valores promedios de aquellos parámetros, en los 262 municipios, o llevar a cabo una comparación entre 264 elecciones. Parece mejor optar por una comparación entre elecciones nacionales y dejar para otros trabajos la comparación con las elecciones municipales². Comencemos, entonces, como primer nivel de análisis, la descripción de las variables señaladas como parámetros estadísticos de las elecciones del período 1994-2006.

2.1. La participación electoral

El Cuadro 1 es una sinopsis de la participación electoral, según la clase de elección, desde 1994. Lo primero que salta a la vista es que, en promedio, la participación ha sido mayor en las elecciones presidenciales. El máximo de votación se registró en 2004. Sin embargo, según la información mostrada, no puede afirmarse que estas elecciones siempre hayan tenido la mayor cantidad de participación. De hecho, uno de los registros más bajos es el de la elección presidencial de 1999. De todas formas, se destaca el nivel de participación de 2006 por haber captado

la participación máxima en las elecciones de diputados, desde 1994³. No obstante, si se extiende el período de observación, el nivel de participación registrado en 2006 todavía estaría por debajo de los de la década de 1980 que, según los datos oficiales, habrían estado por arriba de los sesenta puntos porcentuales (Artiga-González, 2004, p. 35).

Cuadro 1
Participación electoral en El Salvador, 1994-2006^a

Año elección presidencial	Participación sobre inscritos (%)	Año elección legislativa	Participación sobre inscritos (%)
1994	53.6	1994	53.6
1999	38.6	1997	38.8
2004	69.4	2000	38.5
		2003	41.0
		2006	54.2
Promedio	53.9	Promedio	45.2

^a Participación = Total votos emitidos/Total electores inscritos.

Fuente: Artiga-González (2004) y Tribunal Supremo Electoral (2006a y 2006b).

2.2. Competitividad de las elecciones

Cuando hablamos de competitividad, nos referimos al carácter reñido de la competencia. Este se determina con el *margen de victoria*, es decir, la diferencia en votos entre los dos partidos más votados. Cuanto más estrecha esta diferencia, se dice que mayor es la competitividad. O dicho de otra forma, mayor ha sido la incertidumbre sobre quién sería el partido o candidato ganador. A la inversa, si el margen de victoria fue amplio, menor incertidumbre hubo y menor habría sido la competencia. En el caso de las elecciones legislativas puede crearse un indicador de competitividad parlamentaria, si se considera un margen de victoria parlamentario, calculado

2. A la fecha, en el Programa de Maestría en Ciencia Política de la UCA se analiza, como trabajo de tesis, el comportamiento electoral hasta el nivel municipal, desde 1994, en las tres clases de elecciones. El estudio permitirá comparar lo que aquí, por razones de espacio, no podemos hacer.
3. Por supuesto, no se toma en cuenta el valor registrado en 1994, dada la simultaneidad de las elecciones presidenciales y legislativas. La mayor importancia de las primeras habría arrastrado la participación en las segundas.

con el número de escaños en lugar del número de votos por partido. El Cuadro 2 es una sinopsis de lo ocurrido, según este parámetro, en las dos clases de elecciones aquí consideradas.

Cuadro 2
Competitividad electoral y parlamentaria, 1994-2006 (En porcentajes)

Año elección presidencial	Margen de victoria electoral	Año elección legislativa	Margen de victoria electoral	Margen de victoria parlamentario
1994	24.1	1994	23.6	21.4
1999	22.9	1997	2.4	1.2
2004	22.0	2000	0.8	2.4
		2003	2.1	4.8
		2006	0.1	2.4
Promedio	23.0	Promedio	5.8	6.4

Fuente: elaboración propia con resultados oficiales.

Al igual que en el caso de la participación, aquí también podemos identificar dos pautas de comportamiento lo suficientemente diferenciadas. Las elecciones legislativas han sido más competitivas que las presidenciales hasta llegar prácticamente a un empate, en 2006. Si no fuera por el *efecto de arrastre*, producido por las elecciones presidenciales de 1994 sobre las legislativas, el promedio en el margen de victoria de las elecciones legislativas sería todavía más pequeño. Con seguridad, por debajo de los cinco puntos porcentuales. De acuerdo con la evidencia disponible, bajo una cláusula *ceteris paribus*, las elecciones de 2009 podrían arrojar un aumento sustancial en el margen de victoria electoral y parlamentaria en la competencia de diputados, en la medida en que ese año habrá simultaneidad electoral⁴.

2.3. La concentración del voto

El comportamiento diferenciado, según la clase de elección, que ya se ha puesto de manifiesto, a través del análisis de los dos parámetros anteriores, también se evidencia en el análisis de la concentración del voto, entendida como la cantidad obtenida por los dos partidos más votados. El Cuadro 3 muestra la información sobre este comportamiento electoral diferenciado. Sin embargo, cabe destacar la tendencia al aumento de la concentración del voto en las dos clases de elecciones, en todo el período; aunque dicha tendencia es más clara y consistente en las elecciones presidenciales. Si tomamos en cuenta que en las elecciones legislativas más bien se registra un movimiento a la baja en la concentración del voto, entre 2000 y 2003, podríamos intuir un *golpe de timón* en las elecciones presidenciales de 2004, lo cual hizo que, en 2006, se recuperase la tendencia al alza. De hecho, la concentración electoral de 2006 registra el máximo valor de todo el período⁵. La constatación de este fenómeno da pie para pensar en alguno de los efectos de la excepcionalidad de las elecciones presidenciales de 2004: un impulso, aunque no suficiente, hacia el bipartidismo.

Cuadro 3
Concentración del voto, 1994-2006

Año elección presidencial	Concentración (%)	Año elección legislativa	Concentración (%)
1994	74.1	1994	66.4
1999	81.0	1997	68.4
2004	93.4	2000	71.2
		2003	65.9
		2006	78.5
Promedio	82.8	Promedio	70.1

Fuente: elaboración propia con resultados oficiales.

- Como se sabe, por el calendario electoral esta situación de simultaneidad electoral ocurre cada quince años. Desde esta perspectiva, las elecciones de 2006 habrían cerrado el ciclo iniciado en 1994. En 2009, se iniciaría un nuevo ciclo.
- Se trata de un nivel de concentración del voto que solo es superado por los registrados en las elecciones legislativas de 1985, 1988 e incluso de 1991, donde se registraron valores de 82.1, 83.2 y 82.3, respectivamente (Artiga-González, 2004, p. 93).

2.4. El formato del sistema de partidos

¿Hacia dónde apunta la competencia electoral y parlamentaria de 2006, hacia el multipartidismo o hacia el bipartidismo? Ningún politólogo medianamente formado tendría duda en señalar que el sistema de partidos salvadoreño tiene carácter multipartidista. Las características que definen al bipartidismo todavía no están presentes en la competencia electoral, ni en la dinámica parlamentaria⁶. De manera sintética, dicha ausencia queda demostrada con el índice de Laakso y Taagepera (1979), que describe el formato o el número de partidos que realmente cuenta en el sistema. El Cuadro 4 muestra los valores asumidos por dicho índice, en el período 1994-2006. Una vez más, se presenta en forma de sinopsis para facilitar la comparación, según la clase de elección.

Cuadro 4
Formato del sistema de partidos,
según clase de elección, 1994-2006

Año elección presidencial	Ne	Año elección legislativa	Ne	Np
1994	3.0	1994	3.5	3.1
1999	2.7	1997	3.9	4.1
2004	2.2	2000	3.7	3.5
		2003	4.1	3.5
		2006	3.1	3.0
Promedio	2.6	Promedio	3.7	3.4

Ne = número efectivo de partidos electorales.

Np = número efectivo de partidos parlamentarios.

Fuente: elaboración propia.

Para hablar de un bipartidismo Ne o Np debería estar más cercano a dos que a uno o a tres. Por ejemplo, Ne de 2004 es un claro indicador de una competencia bipartidista, en las elecciones presidenciales; mientras que Ne de 1999 indica más bien una competencia multipartidista. Todos los valores de Ne y Np

de las elecciones legislativas indican un formato multipartidista. Los promedios de todo el período, independientemente de la clase de elección, también señalan un formato multipartidista.

Ahora bien, el comportamiento de Ne de las elecciones presidenciales muestra una tendencia clara hacia el bipartidismo, siempre y cuando tres puntos sean suficientes para establecer una tendencia. Para obtener más puntos de comparación podríamos considerar los valores de este indicador en 1984 y 1989, 3.2 y 2.4, respectivamente. Pareciera que la tendencia tiende a la disminución del formato del sistema y apuntaría al bipartidismo. Por el contrario, el Ne de las elecciones legislativas muestra una tendencia al aumento, entre 2004 y 2003, cuyo valor máximo fue de 4.1. El Ne de 2006 se reduce de manera significativa, es incluso el valor mínimo de todo el período.

Si tomamos en cuenta que, entre 2003 y 2006, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales de 2004, donde se registra un claro formato bipartidista, la idea del *golpe de timón* cobra más fuerza. Las elecciones de 2006 se habrían realizado bajo el efecto de las elecciones de 2004. El diseño de la campaña de ARENA como estrategia plebiscitaria va en esta lógica. Los aumentos registrados en la participación electoral y en la concentración del voto apuntan también en la misma dirección: ARENA y el FMLN no solo predominan en la competencia, sino que también ganan espacios a los partidos pequeños, tanto en el ámbito electoral como en el parlamentario. Si el formato del sistema de partidos no alcanzó el nivel bipartidista en 2006, en parte se debió al efecto del sistema electoral utilizado en la elección de diputados, basado en el principio de representación proporcional.

A propósito, hay que recordar que las elecciones legislativas del 12 de marzo se disputaron con una modificación importante del

6. Según Sartori (1992), estas características son dos partidos que se hallan en condiciones de competir por la mayoría absoluta de escaños, uno de los dos partidos logra efectivamente conseguir una mayoría parlamentaria suficiente; este partido está dispuesto a gobernar solo y la rotación en el poder sigue siendo una expectativa creíble.

sistema electoral. Se eliminó la llamada “plancha nacional” en la distribución territorial de los escaños. Hasta las elecciones de 2003, se contaba con una circunscripción nacional y catorce circunscripciones departamentales, entre las cuales se repartían los 84 escaños legislativos en disputa. En las elecciones de 2006, en cambio, esa distribución fue modificada, aunque no el número de escaños, el cual se mantuvo en 84. Según el artículo 13 del Código Electoral, “cada circunscripción se integrará con al menos tres diputados propietarios e igual número de suplentes”. Esta definición de una cantidad mínima de diputados por cada circunscripción departamental introduce una distorsión en la razón de la representación equivalente al *cociente nacional de población (CNP)*, que el artículo mencionado establece para repartir el total de escaños de cada departamento. Así, por ejemplo, según las proyecciones de población provenientes del *Censo de Población de 1992*, El Salvador tiene 6 990 657 habitantes, en 2006. Por tanto, el cociente nacional de población de este año es de 83 222.

Ahora bien, “Para establecer el número de Diputados por circunscripción se dividirá el número de habitantes de cada circunscripción entre el cociente nacional de población” (Código Electoral, Art. 13). Al proceder de esta manera, los escaños legislativos quedaron distribuidos según muestra el Cuadro 5. Sin embargo, según las proyecciones de población de la Dirección General de Estadísticas y Censos, Cabañas tendría 157 709 habitantes, en 2006. Según el procedimiento establecido por el artículo 13, Cabañas debería tener asignados dos escaños. Si tiene tres, la razón de la representación departamental es de 52 569. Casi 30 mil habitantes por debajo del cociente nacional de población. Una situación similar ocurre en San Vicente, departamento que, según su población y el cociente nacional de la misma, debería tener asignados también dos escaños. Ante este sesgo a favor de Cabañas y San Vicente, vale la pena preguntarse por qué se definió un mínimo de tres escaños para cada departamento. Una posible razón se encuentra en el intento de

favorecer un sistema de tres partidos, tal como he mostrado en otros trabajos (Artiga-González, 2004 y 2000). Sin embargo, es curioso que justamente sea en Cabañas donde, por la distribución de los votos entre los partidos, el Partido de Conciliación Nacional no haya obtenido representación. De esta manera, su secretario general, Ciro Cruz, se quedó fuera de la Asamblea Legislativa, a pesar de su intento frustrado para que el Tribunal Supremo Electoral hiciera un nuevo escrutinio de Cabañas.

Cuadro 5
Distribución de escaños legislativos,
según circunscripciones, 2006

Departamento	Escaños asignados	Departamento	Escaños asignados
San Salvador	25	La Paz	4
Santa Ana	7	La Unión	4
San Miguel	6	Cuscatlán	3
La Libertad	8	Chalatenango	3
Sonsonate	6	Morazán	3
Usulután	5	San Vicente	3
Ahuachapán	4	Cabañas	3

Fuente: elaboración propia, según el artículo 13 del Código Electoral.

El Cuadro 6 muestra la comparación de escaños legislativos departamentales, obtenida por cada partido en 2003 y 2006. En el Cuadro 7 se compara la distribución real de escaños por partido, en 2006, y se presenta una simulación de lo que habría ocurrido si todavía hubiese estado vigente la circunscripción nacional. Según el Cuadro 6, es evidente que los partidos “ganadores” con la reforma del artículo 13 fueron ARENA y el FMLN, aunque más el primero que el segundo. Este fenómeno se observa mejor al considerar lo ocurrido en San Salvador. Si la representación de este departamento aumentó en nueve escaños, ARENA y FMLN se la repartieron. Los partidos de Conciliación Nacional y Demócrata Cristiano mantuvieron su diputado departamental, mientras que Centro Democrático Unido incluso disminuyó en un diputado. Por otra parte, el “gran perdedor” habría sido el Partido de Conciliación Nacio-

nal, no solo porque perdió los escaños de la “plancha nacional”, sino porque también perdió representación parlamentaria en cuatro departamentos. En cambio, la situación del

Partido Demócrata Cristiano resulta curiosa, porque si bien perdió los dos diputados de la plancha y uno en San Miguel, ganó representación en cuatro departamentos.

Cuadro 6
Distribución de escaños departamentales, por partido, en 2003 y 2006

Departamento	ARENA		CDU		FMLN		PCN		PDC	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006	2003	2006	2003	2006
San Salvador	5	10	2	1	7	12	1	1	1	1
Santa Ana	2	3	0	0	2	2	0	1	1	1
San Miguel	1	2	0	0	2	3	1	1	1	0
La Libertad	2	4	1	0	2	3	1	1	0	0
Usulután	1	2	0	0	2	2	1	1	0	0
Sonsonate	1	2	1	1	1	2	1	1	0	0
La Unión	1	2	0	0	1	1	1	1	0	0
La Paz	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1
Chalatenango	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1
Cuscatlán	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0
Ahuachapán	1	2	0	0	1	1	1	0	0	1
Morazán	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1
San Vicente	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0
Cabañas	1	2	0	0	1	1	1	0	0	0
“Plancha Nacional”	7	—	1	—	7	—	3	—	2	—
Total	27	34	5	2	31	32	16	10	5	6

Fuente: elaboración propia, según resultados oficiales.

¿Qué hubiese pasado si las elecciones del 12 de marzo se hubiesen disputado con la anterior distribución de escaños? En otras palabras, ¿cuál habría sido el resultado si todavía estuviese vigente la plancha nacional? Antes de poder responder a esta pregunta hay que definir qué queremos decir con “resultado”. Si se trata de la distribución de votos entre los partidos, la cuestión no cambia. De hecho, por eso aquí hablamos de “simulación” de la distribución de los escaños. Por lo tanto, no es correcto interpretar un supuesto mensaje del pueblo, más allá de la distribución de los votos. La composición de la Asamblea Legislativa queda definida por el sistema del reparto de los escaños. Por consiguiente, si algún mensaje hubiese que interpretar, este sería el de los legisladores que reformaron el artículo 13 del Código Electro-

ral. En este caso, como se trata de una reforma aprobada casi por la totalidad de los diputados, lo que puede decirse es que al Partido de Conciliación Nacional le falló el cálculo. Con los votos de 2006 y la anterior distribución territorial de los 84 diputados, este partido hubiese obtenido doce en lugar de diez.

Por otra parte, ARENA no habría obtenido la mayor fracción legislativa. En su lugar, esta correspondería al FMLN, mientras que ARENA ocuparía el segundo lugar. Este hubiese sido un resultado más acorde con la votación, puesto que el FMLN supera en votos a ARENA. Finalmente, el Cambio Democrático hubiese corrido la misma suerte, aunque por diferente vía. En lugar de tener dos diputados departamentales, tendría uno departamental y otro nacional. Los efectos recaerían no tanto sobre el partido, sino sobre los candi-

datos. En el caso del Partido Demócrata Cristiano, su fracción legislativa hubiese perdido un diputado, aunque si tomamos en cuenta

que hubiese obtenido un diputado “nacional”, esa disminución ocurriría en los diputados departamentales.

Cuadro 7
Distribución real y simulada de escaños, en 2006

Departamento	ARENA		CD		FMLN		PCN		PDC	
	Real	Sim.	Real	Sim.	Real	Sim.	Real	Sim.	Real	Sim.
San Salvador	10	6	1	1	12	8	1	1	1	0
Santa Ana	3	2	0	0	2	2	1	1	1	1
San Miguel	2	2	0	0	3	2	1	1	0	0
La Libertad	4	2	0	0	3	2	1	1	0	0
Usulután	2	2	0	0	2	2	1	0	0	0
Sonsonate	2	2	1	0	2	1	1	1	0	0
La Unión	2	1	0	0	1	1	1	1	0	0
La Paz	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0
Chalatenango	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1
Cuscatlán	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0
Ahuachapán	2	1	0	0	1	1	0	0	1	1
Morazán	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1
San Vicente	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0
Cabañas	2	1	0	0	1	1	0	1	0	0
“Plancha Nacional”	—	8	—	1	—	8	—	2	—	1
Total	34	32	2	2	32	33	10	12	6	5

Fuente: elaboración propia, según resultados oficiales.

Ahora bien, si hacemos caso omiso de la plancha nacional, el Cuadro 7 muestra claramente que ARENA y el FMLN han sido los grandes beneficiados con la reforma del artículo 13. Ello se observa de forma contundente en San Salvador. La reforma le supuso a ARENA y al FMLN un aumento sustantivo de su representación, en este departamento. Según la distribución anterior, ARENA hubiese obtenido seis diputados, mientras que el FMLN, ocho. Ambos aumentaron en cuatro su representación departamental. El Partido Demócrata Cristiano no hubiese ganado ningún diputado con la anterior distribución territorial. Por lo tanto, el cambio también le favoreció, mientras que el Cambio Democrático y el Partido de Conciliación Nacional conservaron el número de diputados que hubiesen obtenido con el “anterior Artículo 13”. La simulación permite caer en la cuenta del papel que juega el sistema electoral en el

supuesto “mensaje del pueblo”. Podríamos ir más lejos y ver cuál sería ese “mensaje”, si la regla para decidir (la fórmula electoral) fuese mayoritaria, en lugar de proporcional. Si el partido que sacara más votos en la circunscripción se llevara todos los diputados (*the winner takes it all*), sería muy probable que solo ARENA y el FMLN tuviesen representación parlamentaria. Por lo tanto, y a manera de *excursus*, hay que cuidarse de quienes juegan a “intérpretes” del “pueblo”, en especial los llamados “analistas políticos”, pero también de los politólogos que olvidan que los electores votan, pero el sistema electoral decide.

Y ya que hablamos del sistema electoral, podemos aprovechar este momento para analizar cuál ha sido la proporcionalidad alcanzada esta vez. Aquí proporcionalidad se refiere a un principio de repartición de escaños, tanto entre territorios como entre partidos. Un territorio o un partido debiera obte-

ner tantos diputados como población o votos reciba. El Cuadro 8 proporciona infor-

mación para el análisis de lo primero y el Cuadro 9, para el otro.

Cuadro 8
Razón de representación y malapportionment, 2006

Departamento	Población ^a	Esaños	γ^b	Mp ^c
San Salvador	2,233,696	25	89,347	-0.07
La Libertad	804,134	8	100,516	-0.21
Santa Ana	618,653	7	88,379	-0.06
San Miguel	546,022	6	91,003	-0.09
Sonsonate	518,522	6	86,420	-0.04
Usulután	349,908	5	69,981	0.16
La Unión	305,301	4	76,325	0.08
La Paz	323,348	4	80,837	0.03
Ahuachapán	361,953	4	90,488	-0.09
Cuscatlán	214,459	3	71,486	0.14
Chalatenango	203,964	3	67,988	0.18
Morazán	180,065	3	60,021	0.28
San Vicente	172,923	3	57,641	0.31
Cabañas	157,709	3	52,569	0.37
Totales	6,990,657	84	83,222	

^a Proyección para 2006.

^b Razón de representación = habitantes/esaños.

^c $Malapportionment = (\gamma_n - \gamma) / \gamma_n$

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos (1996).

En el Cuadro 8 se aprecia la persistencia del problema de la distribución desproporcional de los 84 esaños, entre los catorce departamentos. Por cada 83 mil habitantes debería haber un diputado, de acuerdo con la razón de la representación obtenida al considerar toda la población y el tamaño del parlamento. San Vicente y Cabañas siguen siendo los departamentos más sobrerrepresentados, mientras que La Libertad es el más subrepresentado. Ahora bien, hay que reconocer que, comparados estos datos con los de 2003, tanto las sobrerrepresentaciones como las subrepresentaciones han disminuido en magnitud⁷. Así, por ejemplo, las subrepresentaciones están ahora, con excepción de La Libertad, por debajo del 0.10; mientras que, en 2003, todas estaban por arriba incluso del 0.25. En este sentido, aunque sigue violándose el prin-

cipio de igualdad en el sufragio pasivo, la reforma del artículo 13 ha mejorado la distribución territorial de la representación política.

El Cuadro 9 coloca en perspectiva el nivel de proporcionalidad del reparto de los esaños entre los partidos, de acuerdo con el caudal electoral de cada uno. Se ha utilizado como parámetro de comparación el índice de Rose, según el cual cuanto más se acerca su valor al 100, más proporcional es el sistema electoral. Según la teoría de los sistemas electorales, la distribución de esaños en las circunscripciones es el elemento clave (con mayor peso) en el efecto proporcional o desproporcionado del sistema. Se sabe que lo normal es esperar algún nivel de desproporcionalidad en el reparto de los esaños, independientemente del sistema electoral utilizado. Pero hay sistemas que favorecen más estos efectos.

7. Para hacer la comparación, *cf.*: Artiga-González (2004, p. 168).

Cuadro 9
Evolución de la proporcionalidad
en las elecciones de diputados,
1994-2006

Año	1994	1997	2000	2003	2006	Promedio
Índice de Rose	92.8	93.6	92.4	94.6	98.1	94.3

Fuente: actualización de Artiga-González (2003).

Los sistemas electorales basados en un principio de representación proporcional, generan mayor proporcionalidad que aquellos fundamentados en un principio de representación mayoritaria. Pero también sucede que entre los sistemas de representación proporcional se dan diferencias, en cuanto a la magnitud de su efecto proporcional o desproporcionado. El sistema salvadoreño, además de estar basado en un principio de representación proporcional, usa una fórmula de las más proporcionales para repartir los escaños. En efecto, la combinación Hare + Resto mayor (o como se le conoce en el país: cociente electoral y residuos). En otros trabajos, he mostrado que abandonar esta fórmula para adoptar la D'Hondt, por ejemplo, aumentaría los efectos de desproporcionalidad, es decir, favorecería a los partidos mayoritarios (Artiga-González, 2004). Pero el efecto mayor se produciría al reducir el tamaño de la asamblea legislativa, es decir, asignarle menos de 84 diputados. La reforma del artículo 13 no fue en esta dirección, sino en la repartición territorial de los escaños. Al desaparecer la plancha nacional, los partidos favorecidos han sido básicamente ARENA y el FMLN, mientras que el gran perdedor ha sido el de Conciliación Nacional. Pero, ¿qué ha pasado con la proporcionalidad? El Cuadro 9 muestra su mejora respecto a los años anteriores. El índice de Rose subió a 98.1, cuatro puntos porcentuales por arriba del valor registrado en 2003.

¿Significa que el Partido de Conciliación Nacional haya sido el gran perdedor de esta contienda que el tercer partido ha dejado de ser el principal favorecido por el sistema electoral? Esta cuestión se puede abordar desde la *desviación* o diferencia entre las propor-

ciones de votos y escaños, obtenidas por los partidos. El Cuadro 10 coloca en perspectiva comparada las *desviaciones* de 2006, respecto a las otras elecciones, desde 1994. Según este cuadro, la magnitud de las desviaciones del Partido de Conciliación Nacional disminuyó de forma sustancial, en 2006. En las cuatro elecciones anteriores, sus desviaciones estuvieron arriba del uno por ciento, independientemente del sentido de dicha desviación (hacia arriba o hacia abajo). En cambio, su desviación en 2006 estuvo por debajo del uno por ciento. Esto indica que el diseño anterior del reparto territorial de los escaños le estaba favoreciendo.

Por otra parte, es curioso que, en esta ocasión, ARENA haya sido el partido más favorecido, puesto que tuvo una desviación positiva de 1.3, la mayor registrada este año. No podemos saber si este efecto se debe a la reforma del artículo 13. Habrá que esperar quizá hasta 2012 para decir algo al respecto, dado que la próxima elección legislativa, en 2009, es simultánea con la presidencial.

2.5. La polarización de la competencia

Quizá la característica más sobresaliente del sistema de partidos salvadoreño sea la elevada polarización, tanto en el ámbito electoral como en el parlamentario. ARENA y el FMLN polarizan las relaciones entre los partidos, sin que ello signifique bipartidismo. Ya hemos visto que el sistema de partidos salvadoreño tiene un formato multipartidista. La elevada polarización lo convierte en un sistema de *pluralismo polarizado* (Sartori, 1992). Los dos partidos se colocan en los extremos de un *continuo*, utilizado en un modelo espacial para describir la competencia. La diferencia con un sistema bipartidista polarizado (como el de Nicaragua) consiste en que, al tratarse de un multipartidismo, los polos electorales pueden ser más de dos. Entre los partidos extremos pueden encontrarse otros polos que también atraen votos. Sin embargo, la fuerza de los extremos hace que la competencia sea centrífuga, es decir, hacia los extremos. Si el sistema fuera moderado, o bien los polos extremos se mueven hacia el

Cuadro 10
Desviaciones () entre votos (V) y escaños (S),
por partido, 1994-2006 (En porcentajes)

Partido	1994			1997			2000			2003			2006		
	V	S		V	S		V	S		V	S		V	S	
ARENA	45.0	46.4	1.4	35.4	33.3	-2.1	36.0	34.5	-1.5	31.9	32.1	0.2	39.2	40.5	1.3
CD (CDU)	4.5	1.2	-3.3	3.5	2.4	-1.1	5.4	3.6	-1.8	6.4	6.0	-0.4	3.1	2.4	-0.7
FMLN	21.4	25.0	3.6	33.0	32.1	-0.9	35.2	36.9	1.7	34.0	36.9	2.9	39.3	38.1	-1.2
MU	2.5	1.2	-1.3	2.3	1.2	-0.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PAN	—	—	—	—	—	—	3.7	2.4	-1.3	—	—	—	—	—	—
PCN	6.2	4.8	-1.4	8.7	13.1	4.4	8.8	16.6	7.8	13.0	19.0	6.0	11.4	11.9	0.5
PD	—	—	—	1.2	1.2	0.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PDC	17.9	21.4	3.5	8.4	10.7	2.3	7.2	6.0	-1.2	7.3	6.0	-1.3	6.9	7.1	0.2
PLD	—	—	—	3.2	2.4	-0.8	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PRSC	—	—	—	3.6	3.6	0.0	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	97.5	100.0		99.3	100.0		96.3	100.0		92.6	100.0		99.9	100.0	

= Desviación o diferencia entre porcentajes de votos y escaños.

Fuente: elaboración propia con resultados oficiales.

centro, o bien existe un polo electoral lo suficientemente fuerte como para atraer votos hacia sí, en medida suficiente como para obligar a los extremos a competir por el centro. Se origina así una competencia centripeta.

Los comportamientos descritos pueden observarse empíricamente. Para ello suele utilizarse, cuando es pertinente, una dimensión de competencia, en términos de izquierda y derecha. Sobre ella se coloca a los electores de los partidos o a sus miembros. La competencia puede ser descrita en estos términos con los datos de autoubicación, en una escala de 1 a 10, donde el 1 es la posición más extrema a la izquierda y 10 es la posición más extrema a la derecha, tanto para los electores como para los parlamentarios.

Para los electores, utilizo la información de tres encuestas preelectorales del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA). Con esa información he elaborado el Cuadro 11 y la Figura A, en las cuales se observa la evolución de la polarización del sistema, al menos desde 2003. Para examinar un período mayor, utilizaré la autoubicación ideológica de los parlamentarios salvadoreños de las distintas legislaturas, desde 1994. La información, aunque presentada de manera distinta, se recoge en el Cuadro 12. Este solo recoge la información de la autoubicación ideológica de los parlamentarios de ARENA y del FMLN, los partidos que, finalmente, polarizan el sistema.

Cuadro 11
Autoubicación ideológica de los electores, 2003 y 2006

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2003	9.6	2.1	4.5	5.9	17.6	10.1	11.0	13.2	5.5	20.4
2004	13.8	2.3	3.9	3.9	13.6	6.2	7.9	10.8	7.6	29.9
2006	13.0	3.9	5.7	5.6	16.6	10.3	8.7	10.6	7.5	18.0

Fuente: elaboración propia con datos del IUDOP (2003 y 2006).

Es difícil establecer con claridad la tendencia de la autoubicación ideológica de los electores con tan pocos puntos de comparación. Sin embargo, hay un par de cuestiones importantes. En primer lugar, según el Cuadro 11, las elecciones de 2004 habrían sido una oportunidad propicia para aumentar la polarización del sistema. Recordemos que se trataba de elecciones presidenciales, cuyo efecto polarizante, de por sí, es mayor. Al comparar a los electores que se ubican en los extremos de la escala, entre ambos tipos de elecciones, los valores mayores se registraron en 2004. Esto se nota en la Figura A, porque en los extremos, la línea de puntos se ubica por encima de las otras dos líneas (triángulos y guiones). Además, la cantidad de electores de la zona central (posiciones 4, 5 y 6, incluso 3 y 7) fue menor en 2004 que en los otros dos años. Ambas comparaciones dan pie para pensar en la existencia de una competencia centrífuga (aumento de los extremos a costa del centro) más reñida, en las elecciones presidenciales.

Por otra parte, al comparar los años de las elecciones legislativas (2003 y 2006), el leve aumento en las posiciones del centro

hacia la izquierda es curioso, mientras se da un descenso, también leve, en las posiciones del centro hacia la derecha. Esto indicaría un leve corrimiento del electorado, desde la derecha hacia la izquierda. El Cuadro 12 no tiene los datos para 2006, pero registra un movimiento parecido, entre 1994 y 2003. La autoubicación media de los parlamentarios de todos los partidos habría pasado de 5.28 a 5.13. Este movimiento correspondería al de los electores. Sin embargo, esta afirmación debe ser tomada más como hipótesis que como hallazgo definitivo sobre la evolución de la competencia entre los partidos salvadoreños. Ahora bien, el Cuadro 12 muestra cómo, entre 1994 y 2003, aumenta la polarización del sistema. La *distancia ideológica* aumentó en 15 décimas, al pasar de 0.75 a 0.90. Es posible que la cercanía de la elección presidencial de 2004 esté en la base de la explicación de este comportamiento. Hay que esperar los nuevos datos de 2006 para constatar si, efectivamente, se trata de un aumento de la polarización o si, desde 1997, el movimiento es más bien a la disminución. Dada la información disponible, es aventurado establecer una tendencia clara, en cualquiera de estos dos sentidos.

Cuadro 12
Autoubicación de los parlamentarios salvadoreños, 1994-2003

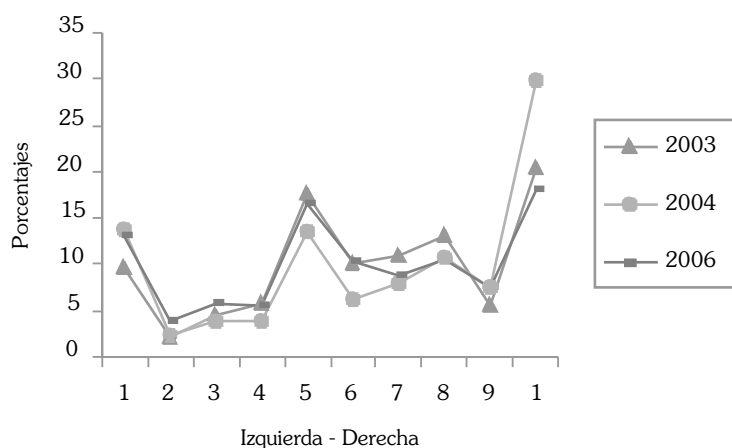
Año	Autoubicación media (todos los partidos)	FMLN	ARENA	Distancia ideológica
1994	5.28	1.53	8.28	0.75
1997	5.08	1.46	9.76	0.92
2000	5.08	1.59	9.55	0.88
2003	5.13	1.22	9.31	0.90

Fuente: elaboración propia con información de USAL y Alcántara y Freidenberg (2001).

Ahora bien, aunque no sea posible establecer una tendencia clara acerca de la polarización con los datos de autoubicación ideológica de los electores, vale la pena discutir la suerte electoral de los partidos del centro ideológico. En la Figura A, se observa, al mirar con atención, que una cantidad sustantiva

de electores se encuentra en, o cerca de, la posición cinco, en las tres curvas de autoubicación. En la práctica, allí está el segundo grupo más grande, después de quienes se ubican en la posición diez, e incluso superan a quienes están más a la izquierda. ¿Por qué, entonces, no cuaja una opción partidista de cen-

Figura A
Autoubicación ideológica de los electores, 2003, 2004 y 2006



Fuente: elaboración propia con datos del IUDOP (2003 y 2006).

tro? Si utilizamos este modelo espacial para describir el comportamiento de los electores (y de los parlamentarios) y de allí sacamos conclusiones sobre el sistema de partidos, ¿por qué no utilizarlo para describir el comportamiento de un grupo de ellos (los que se ubican en el centro) y sacar conclusiones sobre la probable fuerza de algún agrupamiento partidista de centro? Dicho de otra manera, ¿por qué Cambio Democrático, Partido Demócrata Cristiano y Partido de Conciliación Nacional no tienen mejor suerte electoral que el FMLN, si estos partidos están más cercanos a ese polo electoral del centro? ¿Por qué la competencia es centrífuga en vez de ser centrípeta? Los resultados de las elecciones legislativas de 2000, 2003 y 2006 muestran que los tres partidos acumularon, juntos, 21.4, 26.7 y 21.4 por ciento de los votos válidos. Ello da la idea de la fuerza electoral probable de un solo partido, ubicado en el centro. Sin embargo, los partidos extremos (ARENA y FMLN) obtuvieron más de treinta puntos porcentuales, cada uno, en cada elección. Aquí algo no cuadra. ¿Por qué el polo electoral del centro no es tal, en términos de resultados electorales? Alguien podría decir

que se trata de algo obvio. El polo electoral del centro tiene que optar entre tres partidos, mientras que los polos de los extremos no tienen más opción. Este razonamiento afirma que ni el Cambio Democrático compite por electores con el FMLN, ni el Partido de Conciliación Nacional con ARENA. La competencia se daría en el centro y mientras estos tres partidos compitan entre sí, los de los extremos sacarían ventaja. No obstante este razonamiento, podríamos intentar otra explicación.

Podría suceder que los electores no voten en términos de ideología, tal como lo supone el razonamiento "tradicional", sino que sigan otra "lógica", aunque los partidos se reconozcan ideológicamente orientados. Así, el FMLN sería un partido que se declara de izquierda, mientras que ARENA sería un partido que se proclama de derecha. Dado que la mayor parte del electorado vota "tradicionalmente" por estos partidos, la conclusión lógica sería que lo hace según la ideología de estos partidos. Pero, a decir verdad, y por extraña que pueda parecer la siguiente afirmación, es una explicación que no está científicamente demostrada. Diversos analistas asumen que los

electores se comportan en términos ideológicos, porque asumen que los partidos compiten en estos términos. Al dar por sentado este hecho, la suerte electoral de los partidos de centro aparece como un enigma. Hay quienes quieren salvar la “explicación tradicional” y dicen que estos partidos de centro no logran capturar la confianza de los electores que se colocan en esa posición. O también, estos analistas suelen decir que estos electores no se sienten representados por esos partidos. En cualesquiera de los casos, dan una explicación que se sale del “modelo”, puesto que introduce otro razonamiento. Cabe, por lo tanto, preguntar si acaso no hay otras formas para explicar el comportamiento electoral que no sea la ideológica. Cualquier politólogo sabe que esas formas existen. Entonces, ¿por qué no se intenta una explicación desde otros enfoques o se toman en cuenta otros factores que no sean los ideológicos? En parte, se debe a la costumbre, la cual pesa mucho entre los analistas. Siempre oyeron hablar de izquierda y derecha, lo dieron por cierto y, en consecuencia, hablan de esa manera. En parte, es por desconocimiento, por falta de información.

Cuando se estudia el comportamiento electoral se suele partir de dos preguntas básicas: por qué vota o no vota la gente y por qué vota como vota. La primera pregunta hace referencia al tema de la participación y la abstención. La segunda, a la orientación del voto, es decir, a la distribución de este entre los distintos partidos contendientes. Para responder ambas preguntas existen, al menos, tres enfoques nítidamente diferentes. El

primero se centra en *las características sociales* de los electores. Aquí hay dos posibilidades para entender estas características. Por un lado, se alude a las características de los grupos de referencia o pertenencia de los electores, tales como género, edad, lugar de procedencia, nivel de ingreso, nivel educativo, etc. Por otro lado, también referirse a las características del lugar de residencia de los electores. Cualquiera que sea la referencia, este enfoque recibe nombres como sociología electoral, geografía electoral, enfoque ecológico, etc.

ARENA y el FMLN polarizan las relaciones entre los partidos, sin que ello signifique bipartidismo.

Ya hemos visto que el sistema de partidos salvadoreño tiene un formato multipartidista.

La elevada polarización lo convierte en un sistema de pluralismo polarizado (Sartori, 1992).

El segundo enfoque se centra en *las características psicológicas o psicosociales* de los electores. El comportamiento electoral es considerado como una manifestación de actitudes (políticas) aprendidas, mediante procesos de socialización desde la infancia. Una de las variables clave de este enfoque es la llamada identificación partidista. Es importante

tomar en cuenta que esta identificación (con el partido o los candidatos) no es considerada, necesariamente, como un fenómeno racional. Al contrario, el acento recae en los aspectos emotivos-afectivos. Se vota por un candidato o partido porque se identifica, quién sabe por qué, con ellos. No importa cómo haya sido la gestión gubernamental de un partido o de un gobernante. En la medida en que me siento de tal partido o simpatizo con ese gobernante, voto por ellos⁸.

El tercer enfoque se centra en la *racionalidad* del elector, en un *cálculo costo-beneficio* (aunque no necesariamente monetario). Aquí, el elector compara las diversas ofertas partidistas o de candidatos. También evalúa la gestión de los gobernantes actuales de ma-

8. Otra variable que se suele utilizar en este enfoque es la *cercanía* o proximidad a los partidos y candidatos. El voto se produce en la medida en que me siento cercano o próximo a cualquiera de los partidos o candidatos. Esa cercanía o proximidad no tiene por qué ser racional, producto de un cálculo costo-beneficio. La música, los colores, el atuendo, el color de la piel, la forma de hablar, etc., pueden ser rasgos que hacen que los electores *se sientan* cercanos o lejanos a los partidos y candidatos.

nera retrospectiva y proyecta lo que podría pasar en el futuro, si son reelegidos. Además, puede que el elector compare los beneficios que le traería un cambio de gobernantes y evalúa las promesas de los partidos o de los candidatos opositores. Por supuesto, este enfoque supone electores informados.

Las descripciones y explicaciones que se suelen dar del comportamiento electoral, en El Salvador, tienden a fijarse más en las variables sociodemográficas. Por lo tanto, son descripciones y explicaciones con sesgo ecológico, cuando las unidades de observación son territorios, o con sesgo sociológico, cuando las unidades de observación son individuos. La “explicación tradicional” del comportamiento electoral que recurre a la ideología correspondería al segundo enfoque, al psicosociológico. Sin embargo, como ya dije antes, se trata de una asunción y no de una relación comprobada. Finalmente, el tercer enfoque ha sido menos utilizado en la explicación científica, aunque se ha recurrido a él para apelar al debate entre candidatos y partidos. Esta apelación supone, sin embargo, la existencia de un comportamiento racional del elector, lo cual todavía no ha sido demostrado. En síntesis, en El Salvador no se sabe mucho acerca del comportamiento del elector, pese a la abundancia de información proveniente de encuestas que describen su comportamiento. Las variables mencionadas influyen, pero no sabemos en qué medida. Es una lástima que las encuestas preelectorales estén orientadas más hacia la identificación de tendencias o hacia la intención de voto. Este interés es comprensible puesto que, cómo lo he demostrado en otra oportunidad (Artiga-González, 2003), las “casas encuestadoras” compiten con los partidos por ser “representantes del pueblo”, sus “portavoces”. Desde mi perspectiva, lo lamentable está en que, con las encuestas disponibles, no hayamos ido más lejos en la comprensión del comportamiento de los electores⁹.

2.6. La fluidez de la oferta partidista

Un paso previo, antes de pasar al examen de la transferencia de votos de unos partidos hacia otros entre pares de elecciones, es analizar la oferta partidista desde el punto de vista de su estabilidad. El Cuadro 13 muestra los partidos que, desde 1994, obtuvieron escaños. La última fila del cuadro es el índice de fluidez de la oferta partidista como medida de la estructuración del sistema de partidos. En algunos países, de una elección a otra aparecen y desaparecen partidos. En tales condiciones, los electores son obligados a transferir sus preferencias partidistas. La inestabilidad de estas no se debe imputar mecánicamente al elector. Este simplemente reacciona a un movimiento de los partidos. La inestabilidad de estos impide el congelamiento de las preferencias partidistas y, por lo tanto, la estructuración del sistema de partidos. El índice de fluidez (Fp) intenta dar cuenta de este fenómeno en aquellos sistemas que podríamos llamar fluidos, en los cuales el cálculo de la inestabilidad de las preferencias partidistas o de la volatilidad electoral pierde sentido. El índice tradicional de Pedersen para medir la volatilidad no debería utilizarse en sistemas fluidos, porque fue ideado para los sistemas estructurados (Artiga-González, 1998). En los sistemas fluidos, solo puede ser utilizado con una serie de malabarismos, de tal manera que, entre los partidos que aparecen o desaparecen, entre cada elección haya algún tipo de continuidad. De lo contrario, no es posible hablar de transferencias de votos.

En el Cuadro 13 se aprecia una sensible disminución de la fluidez de la oferta partidista salvadoreña, entre 2000 y 2006. De hecho, hacia 2006 podríamos hablar de un sistema de partidos estructurado. La fluidez calculada fue cero. Aunque en la competencia hubo desaparición y aparecimiento de partidos, entre los que obtuvieron escaños hubo estabilidad en la práctica. Si consideramos

9. Esto no quiere decir que solo dispongamos de la descripción de las tendencias sobre las opiniones políticas de los electores. Los trabajos de Cruz (2001), Córdova y Seligson (2001) y de Córdova y Cruz (2005) son genuinos avances en el conocimiento y la comprensión de la cultura política de los salvadoreños, y son obligados puntos de partida para continuar avanzando en esa dirección. Sin embargo, en la comprensión del comportamiento electoral seguimos “empantanados” y con mucho terreno por andar.

que Cambio Democrático (CD) es la continuación política del Centro Democrático Unido (CDU), todos los partidos que obtuvieron escaños en 2006 existían en la legislatura de 2003-2006. Y ningún partido con escaños

entre 2003 y 2006 dejó de tenerlos, a raíz de las elecciones de 2006. Los cambios se produjeron no tanto en la oferta, sino en la fuerza legislativa de cada uno.

Cuadro 13
Evolución de la fluidez de la oferta partidista (Fp)^a

Partido	Escaños (En porcentajes)				
	1994	1997	2000	2003	2006
ARENA	46.4	33.3	34.5	32.1	40.5
CD (CDU)	1.2	2.4	3.6	6.0	2.4
FMLN	25.0	32.1	36.9	36.9	38.1
MU	1.2	1.2	—	—	—
PAN	—	—	2.4	—	—
PCN	4.8	13.1	16.6	19.0	11.9
PD	—	1.2	—	—	—
PDC	21.4	10.7	6.0	6.0	7.1
PLD	—	2.4	—	—	—
PRSC	—	3.6	—	—	—
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fp	base	3.6	5.4	1.2	0.0

^a $Fp = (e_a + e_d)/2$, donde $e_a + e_d =$ total de escaños de los partidos que aparecen y desaparecen.

Fuente: elaboración propia con resultados oficiales.

2.7. La volatilidad electoral

Parecería contradictorio describir la competencia electoral a través de la volatilidad, después de haber dicho que esta no debería calcularse en sistemas fluidos. Hasta 2000, El Salvador tuvo un sistema de partidos con una oferta fluida e inestable. Sin embargo, pareciera que esta característica ha disminuido, hasta desaparecer en 2006. Por eso, vale la pena hacer una descripción de la evolución de la transferencia de votos entre los partidos. Mientras la oferta de estos es sensiblemente fluida, pueden considerarse dos bloques. Uno de ellos estable, conformado por el FMLN, Centro Democrático Unido, Partido Demócrata Cristiano, Partido de Conciliación Nacional y ARENA, y el resto de partidos, los cuales pueden considerarse como un solo partido. El Cuadro 14, que propor-

ciona una perspectiva de la evolución de la volatilidad desde 1994, ha sido elaborado de acuerdo con esta lógica. Según este cuadro, las máximas transferencias se registraron entre 1994 y 1997. A este resultado habrían contribuido, en gran medida, los casi 200 mil electores que perdió ARENA y los cerca de 150 mil que perdió el Partido Demócrata Cristiano. Los partidos FMLN, de Conciliación Nacional y otros se alimentaron con una parte de estos miles de electores que cambiaron su voto, en 1997. El resto, simplemente, no participó. Los votos válidos descendieron en cerca de 225 mil. Es importante notar que entre estas dos elecciones, ARENA tuvo su mayor pérdida de votos en elecciones legislativas. Desde entonces, ha recuperado su caudal, en términos absolutos, hasta superar, en 2006, el de 1994. Sin embargo, entre 2003 y 2006 se da el mayor salto, al

atraer casi 340 mil nuevos votantes. En términos relativos, en 2006, ARENA todavía

se encuentra por debajo del porcentaje de votos de 1994.

Cuadro 14
Evolución de los apoyos electorales y volatilidad, entre 1994 y 2003
(absolutos y porcentajes)

Año	FMLN	CDU	PDC	PCN	ARENA	Otros	V. válidos	Volatilidad
1994	287,811 21.4	np —	240,451 17.9	83,520 6.2	605,775 45.0	127,720 9.5	1,345,277 100.0	19.1
1997	369,709 33.0	np —	93,545 8.4	97,362 8.7	396,301 35.4	162,686 14.5	1,119,603 100.0	8.3
2000	426,289 35.2	65,070 5.4	87,074 7.2	106,802 8.8	436,169 36.0	88,865 7.4	1,210,269 100.0	5.3
2003	475,130 34.0	89,090 6.4	101,854 7.3	181,167 13.0	446,279 31.9	105,207 7.4	1,398,727 100.0	9.0
2006	784,894 39.3	61,022 3.1	138,538 6.9	228,196 11.4	783,208 39.2	1,956 0.1	1,997,814 100.0	Prom. = 10.9

Nota: solo se consideran elecciones de diputados.

np = no participó.

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, también en términos absolutos, el FMLN ha tenido un crecimiento sostenido de votos desde 1994. Si no fuera por el pequeño descenso porcentual de 2003, incluso se podría decir que, en términos relativos, también ha tenido un crecimiento sostenido. En términos absolutos, el mayor salto también lo da en 2006, igual que ARENA. Entre 2003 y 2006, el FMLN tuvo cerca de 310 mil nuevos votantes. Probablemente, estos aumentos sustanciales hacen que la volatilidad electoral, entre 2003 y 2006, se encuentre por encima de la registrada entre 2000 y 2003. De hecho, casi 600 mil nuevos electores aparecen entre 2003 y 2006, y casi todos ellos votaron por ARENA o por el FMLN. Aquí, como en otras de las características descritas a lo largo de este trabajo, aparece el efecto de las elecciones presidenciales de 2004 en el sistema de partidos. Es el “golpe de timón”, en el sentido de apuntar hacia el bipartidismo. Sin embargo, este “golpe” no genera un impulso suficiente hacia esa zona del formato partidista, porque es amortiguado por el impulso proporcional

del sistema empleado en las elecciones legislativas. Las elecciones de 2009 podrían ser determinantes para la estructuración del sistema de partidos salvadoreños, en la medida en que, quince años después, volveremos a tener un único proceso electoral; máxime si se simultanean todas las elecciones con una reforma constitucional.

3. Una mirada comparativa con Centroamérica

En el Cuadro 15, se observa la fluidez de la oferta partidista en los países centroamericanos. Para tener una idea acerca de su evolución, considero las elecciones libres, llevadas a cabo desde 1990 en la región. Guatemala es el país con menos elecciones, pues su primera elección libre tuvo lugar hasta 1999 y la próxima, según su calendario electoral, se llevará a cabo hasta 2007. El otro país con menos elecciones es Nicaragua. Aquí es debido a la duración del mandato (5 años). La próxima elección se realizará en noviembre de 2006.

Cuadro 15
Evolución de la fluidez partidista (Fp) en Centroamérica, 1990-2006

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1990	(base)	—	—	—	(base)
1993	—	—	—	(base)	—
1994	4.35	(base)	—	—	—
1996	—	—	—	—	59.4
1997	—	3.6	—	1.1	—
1998	5.35	—	—	—	—
1999	—	—	(base)	—	—
2000	—	5.4	—	—	—
2001	—	—	—	0.0	58.6
2002	16.7	—	—	—	—
2003	—	1.2	30.65	—	—
2005	—	—	—	0.0	—
2006	4.4	0.0	—	—	n.d.

n.d. = no disponible.

Fuente: elaboración propia con resultados oficiales.

Dos cosas llaman la atención a primera vista. El Salvador y Honduras tienen los sistemas de partidos más estructurados de la región en la actualidad. En ambos, la fluidez ha alcanzado su valor mínimo. En el extremo contrario, Guatemala y Nicaragua tienen los sistemas más fluidos, aunque hay que tomar en cuenta que también son los países con menos elecciones libres hasta la fecha. Incluso es posible que en Nicaragua la fluidez disminuya sustancialmente, en las próximas elecciones, si el Frente Sandinista de Liberación Nacional y el Partido Liberal Constitucionalista mantienen altas cuotas parlamentarias. No se puede asegurar todavía la dirección de su evolución, en la medida en que, para las elecciones de noviembre, ambos partidos enfrentan la competencia de sus disidentes. Si estos “nuevos partidos” tienen buena suerte electoral, Nicaragua seguirá teniendo uno de los sistemas más fluidos de la región. Finalmente, Costa Rica se encuentra en una situación intermedia. Su sistema de partidos se volvió más fluido a comienzos del siglo, al mismo tiempo que se manifestaba el malestar con sus dos “partidos tradicionales” (PUSC

y PLN). La emergencia del PAC, en 2002, elevó el índice de fluidez al máximo.

Veamos ahora rápidamente lo que ocurre con el formato de los sistemas de los partidos de la región. El Cuadro 16 muestra la evolución de la concentración del voto, en los dos partidos más votados, como una primera aproximación. Honduras y Nicaragua son los dos países donde la concentración del voto alcanza los valores máximos, arriba del 90 por ciento. Un nivel que El Salvador alcanzó solo en las elecciones presidenciales de 2004. En general, El Salvador se encuentra por debajo de ese nivel, donde también se halla Costa Rica, después de mostrar niveles de concentración semejantes a los de Honduras y Nicaragua. Guatemala es el país donde el voto es más disperso.

El Cuadro 17 muestra los valores del número efectivo de partidos, como medida alternativa del formato del sistema de partidos de cada país centroamericano. De estos datos se puede concluir que los bipartidismos están en Honduras y Nicaragua¹⁰, mientras que los multipartidismos están en Costa Rica, El Sal-

10. Aunque aquí, más bien, habría que hablar de sistema bipolar, puesto que se trata de un sistema no estructurado, para el cual la categoría bipartidista no es adecuada.

Cuadro 16
Concentración del voto en Centroamérica
en los dos primeros partidos, 1990-2006

Año	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua	
	Pres.	Leg.	Pres.	Leg.	Pres.	Leg.	Pres.	Leg.	Pres.	Leg.
1990	98.7	88.1							95.5	94.7
1993							96.0	96.0		
1994	97.3	85.0	74.1	66.4						
1995										
1996									88.8	81.8
1997			—	68.4			95.4	91.1		
1998	91.6	76.0								
1999			81.0	—	78.0	69.0				
2000			—	71.2						
2001							96.5	86.6	98.6	94.4
2002	69.7	56.9								
2003			—	65.9	60.7	56.9				
2004			93.4	—						
2005			—	—			96.1	n.d.		
2006	80.7	61.9		78.5					n.d.	n.d.
Promedio	87.6	73.6	82.8	70.1	69.4	63.0	96.0	91.2	94.3	90.3

n.d. = no disponible.

Fuente: elaboración propia con resultados oficiales.

Cuadro 17
Evolución del número efectivo de partidos en Centroamérica, 1990-2006

Año	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua	
	Pres.	Leg.	Pres.	Leg.	Pres.	Leg.	Pres.	Leg.	Pres.	Leg.
1990	2.0	2.2							2.1	2.1
1993							2.0	2.0		
1994	2.1	2.3	3.0	3.1						
1995										
1996									2.4	2.7
1997			—	4.1			2.2	2.1		
1998	2.4	2.6								
1999			2.7	—	3.8	2.4				
2000			—	3.5						
2001							2.1	2.4	2.0	2.0
2002	3.2	3.7								
2003			—	3.5	4.3	4.6				
2004			2.2	—						
2005							2.2	2.3		
2006	3.0	3.3	—	3.0					n.d.	n.d.
Promedio	2.5	2.8	2.6	3.4	4.1	3.5	2.1	2.2	2.2	2.3

n.d. = no disponible.

Fuente: elaboración propia con resultados oficiales.

vador y Guatemala. Este último ha tenido, en todo el período, el sistema de partidos más fragmentado de la región. Nótese que el cálculo del número efectivo de partidos, en las elecciones legislativas, está hecho a partir de los escaños obtenidos por cada partido, en la elección respectiva. En este sentido, se trata de partidos parlamentarios.

Finalmente, el Cuadro 18 proporciona información comparada sobre la autoubicación ideológica de los parlamentarios de los principales partidos centroamericanos. Con esta medida se construye el índice de distancia ideológica, el cual indica la moderación o la polarización del sistema partidario. El Salvador y Nicaragua son los países más polarizados, mientras que Costa Rica y Guatemala son los más moderados. Muy cerca de ellos está Honduras. Por otra parte, según estos datos, la polarización tiende a aumentar tanto en El Sal-

vador como en Nicaragua. Probablemente, el carácter multipartidista del sistema de partidos salvadoreño amortigua los efectos perversos de un enfrentamiento bipolar polarizado como en Nicaragua. Si el multipartidismo salvadoreño se dirige hacia un formato bipartidista, sin disminuir su grado de polarización, la política nacional comenzará a parecerse mucho a la de Nicaragua, sobre todo si se toman en cuenta las afinidades existentes entre el FSLN y el FMLN, por un lado, y el Partido Liberal Constitucionalista y ARENA, por el otro lado.

4. La coyuntura 2006-2009: ¿tres años sin elecciones?

Según el calendario electoral salvadoreño, no habrá elecciones entre 2006 y 2009. Ahora bien, dado que las elecciones presidenciales son cada cinco años y las legislativas y de concejos municipales cada tres años,

Cuadro 18
Autoubicación media y distancia ideológica
de los parlamentarios de los principales partidos centroamericanos

País /año	Autoubicación media	Principales partidos		Distancia ideológica
El Salvador		FMLN	ARENA	
1994	5.28	1.53	8.28	0.75
1997	5.08	1.46	9.76	0.92
2000	5.08	1.59	9.55	0.88
2003	5.13	1.22	9.31	0.90
Costa Rica		PLN	PUSC	
1994	5.19	5.46	8.15	0.30
1998	5.42	5.07	8.19	0.35
2002	5.57	5.57	7.38	0.20
Honduras		PL	PN	
1994	5.44	4.72	8.48	0.42
1997	6.17	5.76	8.37	0.29
2001	5.80	5.87	8.65	0.31
Nicaragua		FSLN	PLC	
1997	5.09	2.39	9.16	0.75
2002	4.77	1.86	9.01	0.79
Guatemala		FRG	PAN	
1999	n.d.	4.93	6.67	0.19

Fuente: elaboración propia con información de USAL y Alcántara y Freidenberg (2001).

la simultaneidad se produce cada quince años. En el período de elecciones libres, la simultaneidad se dio en 1994, en las llamadas “elecciones del siglo”. Una de las expectativas de aquel momento era constatar la fuerza electoral de la ex guerrilla. Si el conflicto armado se había estancado, debido a un virtual empate militar, las elecciones serían el escenario donde se resolvería ese empate. Independientemente de qué partido ganara esas elecciones, la expectativa radicaba en la novedad. Las elecciones de 2006 dejan la impresión de un empate. Más allá de lo que ARENA y FMLN lean y digan de este proceso electoral. Los resultados oficiales indican que la diferencia entre ambos apenas supera los mil votos, en las elecciones legislativas. La diferencia en escaños y en alcaldías ganadas no se debe sencillamente a las preferencias de los electores, sino a la influencia del sistema electoral.

El ciclo electoral de quince años se cierra en 2009. La sensación de empate llevará al país, inevitablemente, a unas nuevas “elecciones del siglo”. Las de 1994 correspondían al siglo XX. Las de 2009 corresponderán al siglo XXI. Por lo tanto, aunque entre 2006 y 2009 no haya un nuevo proceso electoral, el tema no estará ausente de la agenda política. Esto no solo está relacionado con que algún partido se declare desde ahora en “campana”, sino también que el gobierno de ARENA siga con su “campana permanente”. Más allá de las declaraciones, la “sombra” de 2009 se proyectará en esta coyuntura. El FMLN ahora tiene más experiencia electoral, conoce las decisiones que tomó y que le han impedido avanzar para llegar a la

silla presidencial. Es de suponer que su dirigencia sabe que sola no va a ganarle a ARENA. Es de suponer que si su dirigencia quiere enrumbar al partido hacia una victoria electoral, tendrá que abrirse a una alianza amplia, en lugar de dejarse llevar por la dinámica polarizante de una elección presidencial. Los 20 puntos de diferencia que, en promedio, ha obtenido ARENA sobre el FMLN, en las elecciones presidenciales, tendrán que ser tomados en cuenta a la hora de plantearse una estrategia con perspectivas de victoria.

Desde el punto de vista de la *real politik*, no se debe dar lo supuesto por real. Y quien tiene el poder, no va a cederlo de forma voluntaria, por más democrático que se piense. Un régimen democrático busca, más bien, contener la pulsión a concentrar el poder, mediante su fragmentación. Los partidos se mueven, por vocación, en dirección opuesta. Las elecciones de 2006 constituyeron una coyuntura en la cual se evidenció que, si lo consideran necesario, los partidos se colocan por encima de la ley y lejos de la ciudadanía.

El próximo proceso de selección de los dirigentes del FMLN arrojará luces sobre el rumbo que adoptará este partido o, por lo menos, sobre las intenciones de su dirigencia actual. Los vientos que soplan son de evitar que salgan a flote las diferencias internas que, de todas maneras, todavía persisten. Para eso, tendrán que modificar el procedimiento y retroceder en las elecciones internas que, hasta ahora, mostraron como carta de democracia partidista.

La dirigencia de ARENA, por su lado, movida por la sobrevaloración que, ya desde la época del conflicto armado, hace del FMLN, pondrá sus ojos en 2009. Ya en 2004 mostró de lo que es capaz cuando cree que el adversario político tiene más apoyo del que en realidad tiene. Deja la ley a un lado. Lo mismo hizo en 2006 y nada indica que su conducta vaya a ser diferente en 2009. Incluso, las señales que emite el pretendido control partidista del sistema judicial apuntan en esa dirección. El Tribunal Supremo Electoral será el mismo que organizó las elecciones de 2006, y su manifestación ineficacia (intencionada o no) no pare-

ce que vaya a modificarse. Esta coyuntura poselectoral, la cual debía ser de *transición*, ha sido más bien de definiciones y, por lo tanto, la pretensión ha sido volverla *definitiva*. Pareciera que la mejor manera de prepararse para las elecciones de 2009, desde la perspectiva del partido de gobierno, es no ceder ni un ápice. Con este razonamiento, pareciera que la aspiración de ejercer el control total es correcta. Mejor pecar de autoritarios que perder el poder político.

Lejos quedan las actitudes democráticas que llevarían no solo a respetar las reglas del juego, que institucionalizan la incertidumbre, sino a aceptar que unas veces se gana y otras se pierde. Si se aceptara esta simple regla democrática, saber que se puede perder, la meta no tendría por qué ser equivalente a tener que ganar a toda costa. Si hoy se pierde, la vigencia de las reglas democráticas garantiza que mañana se puede ganar. Al afirmar esta *virtud democrática*, no desconozco el temor en el partido de gobierno a que el FMLN no sea un partido con vocación democrática. Desde el punto de vista de la *real politik*, no se debe dar lo supuesto por real. Y quien tiene el poder, no va a cederlo de forma voluntaria, por más democrático que se piense. Un régimen democrático busca, más bien, contener la pulsión a concentrar el poder, mediante su fragmentación. Los partidos se mueven, por vocación, en dirección opuesta. Las elecciones de 2006 constituyeron una coyuntura en la cual se evidenció que, si lo consideran necesario, los partidos se colocan por encima de la ley y lejos de la ciudadanía. Ante este panorama, ¿qué hacer?

Para quienes de forma apresurada adelantaron la idea que estas elecciones no traerían nada nuevo, que todo sería más de lo mismo, es evidente que no hay nada que hacer. Puesto que si hubiese algo que hacer, sería producto del resultado de estas elecciones. Lo primero que me gustaría traer a colación es lo que, sensatamente, podemos esperar de un proceso electoral. Con el voto, hemos elegido diputados y miembros de los concejos municipales. Hemos repartido el poder político institucional. Cuáles fueron las

razones, motivaciones o factores estructurales que nos llevaron a participar, o no, y a votar por determinado partido y no por otro, serán objeto de otros análisis. Pero no hay que confundir estos factores con lo que las elecciones producen. Producen gobierno y lo legitiman. Aunque algunos lo consiguen, las elecciones no son fuente de empleo para la población, ni de salud, educación, vivienda, etc. Estos bienes se obtienen a través de la acción de gobierno, es decir, son fruto de las políticas públicas. Estas no se deciden en las elecciones, aunque los partidos y los candidatos afirman lo contrario y ofrecen “planes de gobierno” o “plataformas programáticas”. Estos planes y estas plataformas suponen que quien gana las elecciones decide y eso no es así. En la acción de gobierno intervienen otros actores, incluyendo las propias administraciones públicas, entes privados, agentes multilaterales, etc. Desde este punto de vista, las políticas públicas se juegan en otro momento y no en las elecciones. Estas reparten el poder, mantienen o cambian la correlación de fuerzas, pero no son definitorias.

La coyuntura 2006-2009 podría ser crítica si en ella se toman, o se dejan de tomar, decisiones que condicionen el futuro del país. Si no hay elecciones en los próximos tres años, no por eso el tema electoral saldrá de la agenda política. Es más, conviene que no esté fuera, pero desde la perspectiva de la ciudadanía organizada. Como la prioridad de los partidos es alcanzar o mantener el poder, si la vía electoral es la que rige, la ciudadanía organizada debe hacer valer su poder; debe *poner en jaque* a los partidos, a los funcionarios y a los políticos. No se parte de cero, pero en esta coyuntura deberá ejercitarse con más ahínco la *rendición de cuentas*. Hay grupos sociales que ya lo hacen y logran obtener políticas que les favorecen. Los partidos no solo persiguen fines particulares propios, también representan intereses de determinados grupos, y el caso de ARENA es paradigmático. No es válido sostener que ARENA no representa intereses, solo porque no gobierna a favor de toda la población. Es posible que el ejercicio de la representación

no sea evidente, pero nadie puede negar que más de quince años en el gobierno le han permitido promover intereses de grupos empresariales específicos. Tal vez haya que decir algo semejante respecto al Partido de Conciliación Nacional. Allí están los propietarios del transporte público como testimonio. A través de este partido, lograron bloquear, durante muchos años, la “modernización del sector”. Con seguridad estos dos partidos rinden cuentas, aunque no necesariamente al electorado. El caso del FMLN amerita más estudio. Pero a juzgar por su rendimiento electoral (en ascenso permanente), pareciera que las elecciones, desde 1994, no han servido como incentivo para introducir cambios en su política de alianzas.

La coyuntura que se abre con la discusión de la política presupuestaria del gobierno, a la ciudadanía organizada se le abre también una ventana de oportunidad. Cuanto más se haga presente en las discusiones sustantivas sobre la política pública, más oportunidades se le abrirán para incidir, puesto que los partidos proyectarán sobre cada discusión la sombra de las elecciones de 2009. Es necesario, entonces, que la ciudadanía organizada fortalezca su capacidad de influencia sobre los partidos, funcionarios y políticos. Por lo menos, aquella parte de esta ciudadanía que todavía no tiene el peso político suficiente como para poder incidir. Esto no quiere decir que su comportamiento siga cauces extrainstitucionales, la calle, por ejemplo. Aquí se sostiene que su relación con los partidos, los funcionarios y los políticos debe cambiar. Los partidos necesitarán su voto en 2009. Toca, pues, hacer sentir a los partidos que ese voto no es automático. A los partidos hay que hacerles sentir que ese voto tienen que ganarlo y no a través de campañas mediáticas. A la dirigencia de los partidos hay que hacerle sentir que el voto de la ciudadanía no está asegurado. Hay que mostrarle que la ciudadanía no votará solo por simpatía o ideología. Y la mejor manera de hacerlo es no dejar a los partidos solos, en la gestión de la *res pública*.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (2001). *Los partidos políticos de América Latina*. (Volumen 1). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Artiga-González (2004). *Elitismo competitivo*. San Salvador: UCA Editores.
- Artiga-González (2004). “Encuestas, medios y partidos: nuevos y viejos actores políticos”, en *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 665-666, pp. 269-290.
- Artiga-González (2000). “Electores, partidos y la caja de Pandora”, en *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 617, pp. 267-288.
- Artiga-González, Álvaro (1998). “Fluidez y Volatilidad en la institucionalización de los sistemas de partidos (Notas metodológicas para su medición)”. En *América Latina hoy*, 19, pp. 125-129. Salamanca: Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal y el Seminario de Estudios Políticos sobre Latinoamérica.
- Cardenal, Rodolfo; y González, Luis Armando (Comps.) (2002). *El Salvador: la transición y sus problemas*. San Salvador: UCA Editores.
- Córdova Macías, Ricardo; y Cruz, José Miguel (2005). *La cultura política de la democracia en El Salvador, 2004*. San Salvador: IUDOP-Vanderbilt University-FundaUngo.
- Córdova, Ricardo; y Seligson, Mitchell (2001). *Cultura política, gobierno local y descentralización* (5 Vols). San Salvador: FLACSO-Programa El Salvador.
- Cruz, José Miguel (2001). *¿Elecciones para qué? El impacto del ciclo electoral 1999-2000 en la cultura política salvadoreña*. San Salvador: FLACSO-Programa El Salvador.
- IUDOP (2006). *Encuesta sobre el proceso electoral de 2006*. (Serie Informes, No. 110). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.
- IUDOP (2004). *Encuesta sobre el proceso electoral de 2004*. (Serie Informes, No. 103). San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”.
- IUDOP (2003). “Encuesta pre-electoral de febrero de 2003” (base de datos).

- Laakso, Markku; y Taagepera, Rein (1979). "Effective Number of Parties. A Measure with Application to West Europe", en *Comparative Political Studies*, 12,1, pp. 3-27.
- PNUD (2004). *La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara.
- Sartori, Giovanni (1992). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- TSE (2006a). *Registro Electoral*. San Salvador. (Archivo electrónico.)
- TSE (2006b). "Resultados oficiales de las elecciones para diputados del año 2006" (fotocopia).
- USAL. "Boletín sobre El Salvador" (versión digital). *Proyecto Élite Parlamentarias de América Latina*. Salamanca: Instituto Interuniversitario de Iberoamérica y Portugal.